ACTA No. 005			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seleccionar perfiles para la contratación de servicios personales como apoyos administrativos para la vigencia 2025 según las necesidades del servicio y presupuesto a ejecutar.			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 09:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Subdirección CGA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Gestión Administrativa	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Selección de apoyos administrativos contratistas, contratación por prestación de servicios personales vigencia 2025.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar perfiles para contratación de servicios personales como apoyos administrativos para la vigencia 2025 según las necesidades del servicio y presupuesto a ejecutar.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

La subdirectora (E) del Centro de Gestión Administrativa, Viviana Gómez Vargas, presidió una reunión con el comité evaluador de hojas de vida con el propósito de analizar el presupuesto asignado al Centro de Formación y los perfiles necesarios para la contratación de servicios personales indirectos sin destinación específica y con destinación específica, detallados en la siguiente tabla:

NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	DESCRIPCIÓN CONTRATACIÓN	APR. MENSUAL
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Proveer los servicios personales temporales de manera autónoma e independiente para apoyar los procesos de contratación de prestación de servicios personales del centro de Gestión Administrativa Contratos No. 1 Plazo. 4 meses 16 dias	2.300.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Proveer los servicios personales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para asistir en los procedimientos administrativos de la subdirección del Centro de Gestión Administrativa Contratos No. 1 Plazo. 4 meses 16 días	3.311.150

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Proveer los servicios profesionales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar en la ejecución, monitoreo y evaluación de la planificación estratégica, operativa y presupuestal, así como en la gestión de la información relevante del Grupo intercentros CGA y CFAFC Contratos No. 1 Plazo. 4 meses y 16 días	3.835.911	

Considerando la asignación presupuestaria y sus destinaciones, se lleva a cabo el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos en concordancia con las necesidades de apoyos administrativos del Centro de Formación, tal como se describen en los perfiles.

Durante este proceso, se realiza una evaluación exhaustiva para determinar si los candidatos poseen la idoneidad y la experiencia necesarias de acuerdo con las exigencias de gestión, atención y apoyo en los procesos administrativos del Centro de Formación.

Se procede a la validación de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, SIMIT y el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRMMC), con el objetivo de asegurar la integridad y aptitud de los postulantes en concordancia con los estándares requeridos.

De acuerdo con las necesidades de contratación de personal de apoyos administrativos; se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las autorizaciones generadas, por lo tanto, a continuación, se procede a relacionar las personas seleccionadas para iniciar con el proceso de contratación para la vigencia 2025, misma que puede estar sujeta a modificaciones.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AREA PRESTACION DEL SERVICIO
DAVID ESTEBAN PERDOMO RIVERA	1030693907	PROFESIONAL PRESUPUESTO
MARTHA SOFIA VELA CUBIDES	1033690082	APOYO SUBDIRECCION
DANIEL ALBERTO PIÑERO MARTINEZ	1024534033	APOYO CONTRATACION

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Continuar con la verificación de los Servicios personales acorde con el presupuesto asignado.	Agosto 2025	Subdirección de Centro	Viviana Gomez V. Firmado digitalmente por Viviana Gomez Vargas Fecha: 2025.09.03 11:06:56 -05'00'

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.